

INFORME ANUAL 2018



MUTUALIDAD DE DEPORTISTAS PROFESIONALES
M.P.S. A PRIMA FIJA

Índice

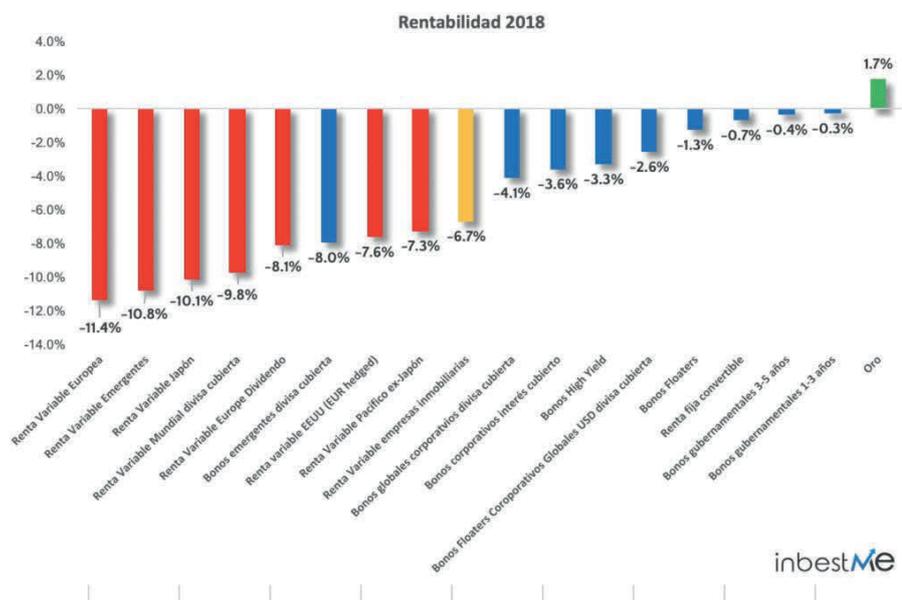
1. Informe de Gestión.
2. Cuentas Anuales.
3. Informe de auditoría.
4. Presupuesto de gastos de administración para el ejercicio 2019.

INFORME DE GESTIÓN



Gestión

El ejercicio 2018 ha sido catalogado, casi unánimemente, por los profesionales del mundo financiero como un año extremadamente complicado. No tanto por el extraño comportamiento de la renta variable, como por el hecho de que no haya habido ningún activo ganador en el año. Como se puede apreciar en el cuadro siguiente, prácticamente todos los activos de referencia han sufrido rentabilidades negativas, situación no producida en más de un siglo desde que se dispone de datos. Así, no es tanto la gravedad de las caídas, que las ha habido peores otros años, como el hecho de que, en general, y salvo alguna divisa y/o país, "todo ha ido mal", no existiendo refugio en ningún activo, sea monetario, renta fija, materias primas, etc. Y especialmente con un último trimestre donde las preocupaciones acerca de la guerra comercial entre China y Estados Unidos, el Brexit y otros temas geopolíticos provocaron la caída de los mercados, dejando ya sin tiempo ni oportunidad de reacción a los gestores.



En la gran recesión del 2008, el inversor conservador compensó parte de sus pérdidas en bolsa y en crédito con ganancias en deuda y con la rentabilidad de la Tesorería. En el año 2018 no ha habido activos refugio, el crédito de calidad, el High Yield, la deuda emergente, las materias primas, los fondos, el oro, la deuda pública e incluso los activos monetarios han acabado en negativo.

Según datos de INVERCO, los Planes de Pensiones individualizados cerrarán el pasado año con pérdidas medias en los últimos doce meses de -4,49%. Dentro de estos fondos de pensiones los de Renta Fija Mixta han caído un -4,08% y los de Renta Fija a Largo Plazo -2,01%.

Las políticas expansivas de los Bancos Centrales han continuado manteniendo los tipos de interés muy bajos e incluso negativos en algunos plazos.

El riesgo de tipo de interés es el que se deriva de las fluctuaciones en los activos y pasivos que cualquier entidad mantiene su cartera, se ve afectada por la política monetaria del país, déficit público, la inflación o de tipos de interés externos principalmente.

En este entorno, la rentabilidad financiera del ejercicio para la Mutualidad ha sido, por primera vez desde su creación, negativa, concretamente de un -1,52%. La política de prudencia y preservación de capital llevada a cabo por la Mutualidad, es lo que ha favorecido que, aunque

negativa, lo haya sido por reducido importe, dentro de lo acumulado en la trayectoria de capitalización de la Mutualidad. Asimismo, destacar que dicha rentabilidad negativa no tendrá impacto directo en la posición individual de cada mutualista por ser absorbida directamente por los fondos propios de la Mutualidad.

En cualquier caso, desde la Mutualidad se han ido dando pasos con objeto de una modernización y actualización de la gestión financiera que las exigencias actuales de los mercados financieros y la regulación en general, y la sectorial en particular, requieren.

Se han contratado los servicios de un profesional independiente, con amplia experiencia en el sector asegurador y reconocido prestigio. Se ha procedido a la revisión y aprobación de una nueva Política de Inversiones, buscando un mayor ajuste con los compromisos que la Mutualidad tiene con sus mutualistas, optimizando el consumo de capital por el riesgo asumido, y una contención de los gastos derivados de las inversiones. Se ha reducido igualmente el número de delegaciones de gestión y se avanza en el control unificado de toda la cartera de activos.

La Junta Directiva se ha reunido durante el ejercicio 2018 seis veces presencialmente y una vez sin sesión en las siguientes fechas:

- 15 de marzo
- 26 de marzo (sin sesión)
- 29 de mayo
- 20 de junio
- 19 de septiembre
- 27 de noviembre
- 17 de diciembre

El Comité de Inversiones es el encargado de gestionar y controlar todo lo relativo a los activos y riesgos de la Mutualidad, se ha reunido durante el ejercicio 2018 tres veces en las siguientes fechas:

- 15 de marzo
- 29 de mayo
- 27 de noviembre

También se produjeron durante el ejercicio 2018 reuniones del Comité de Auditoría, Comité Ejecutivo y Comité de Retribuciones, en las siguientes fechas:

Comité de Auditoría:

- 11 de mayo

Comité Ejecutivo:

- 22 de febrero
- 21 de mayo
- 3 de septiembre
- 8 de noviembre

Comité de Retribuciones:

- 21 de mayo

En cuanto a la rentabilidad, la correspondiente al ejercicio 2018 ha sido negativa, debido a que prácticamente todos los activos de riesgo de los mercados han acabado con pérdidas.

Al haber obtenido en el ejercicio 2018 una rentabilidad negativa del -1,52%, no se ha distribuido participación en beneficios para los Mutualistas.

Los ingresos por primas devengadas en el ejercicio 2018 han sido de 15.408.731 euros un 4,74% superior al año 2017.

Las nuevas altas en el ejercicio han sido en número absoluto 142 nuevos Mutualistas.

Los gastos de administración, que son la suma de los gastos contables correspondientes a las cuentas 62, 64 y 68, ascienden a 861.137 euros. El presupuesto, aprobado por la Asamblea de mutualistas el 20 de junio de 2018, ascendía a 952.072 euros.

Durante el Ejercicio 2018 la Mutualidad ha seguido incidiendo en la contención del gasto y la estabilidad presupuestaria.

El ahorro sobre el presupuesto aprobado por la Asamblea ha sido de 90.935 euros, una disminución del 9,6%.

La disminución experimentada durante el año 2018 en los gastos de administración es consecuencia de la negociación con las gestoras con las que trabajamos, para que rebajasen sus comisiones de gestión en el segundo semestre, ante la dificultad de obtener rentabilidades positivas en el año, habiendo pactado con ellas el cobro del 50% durante dos trimestres.

Esto ha supuesto un ahorro de más de 120.000 euros sobre la cifra presupuestada (431.000 euros) y un ahorro sobre el ejercicio 2017 de 57.877 euros, a pesar de haber aumentado el volumen gestionado por los gestores.

Concepto		Presupuesto 2018	Real 2018
62	Servicios Exteriores	721.201,59	608.509,21
621	Arrendamientos y canones	33.946,20	33.946,00
623	Servicios de profesionales independientes	192.015,20	184.978,03
624	Material de Oficina	4.000,00	6.655,43
626	Servicios Financieros	397.000,00	310.239,07
627	Ediciones Publicidad Y Marketing	2.985,68	985,68
628	Suministros	36.974,32	34.233,23
629	Otros Servicios	54.280,19	37.471,77
64	Gastos de Personal	230.870,36	252.627,79
640	Sueldos y Salarios	175.900,00	174.616,95
642	Seguridad Social a cargo de la empresa	45.570,36	43.855,58
643	Aportaciones a sistemas comp.pensiones	900,00	26.212,25
649	Otros Gastos Sociales	8.500,00	7.943,01
		952.071,95	861.137,00

Este es sin duda el gasto más importante de la Mutualidad, actualmente supone el 38,34 % del total de los Gastos de Administración. En el año 2017 supusieron el 43% de los gastos totales.

Sí se ha incrementado la partida de "Servicios Profesionales Independientes", además de las funciones externas obligatorias por Solvencia II que son:

- Cumplimiento (Mazars)
- Actuarial y Riesgos (Benedicto y Asociados)
- Auditoría interna (KPMG)
- Auditoría externa (Deloitte)

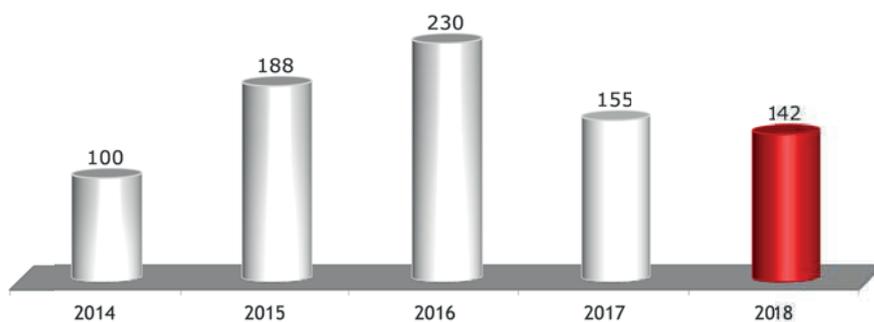
Hemos añadido en el ejercicio 2018 la asesoría jurídica. Para el ejercicio 2019, será necesario añadir la asesoría financiera.

Las políticas aplicadas de contención de gasto han sido un éxito, puesto que no solo hemos conseguido una reducción importante sobre el presupuesto de 2018, sino que también hemos conseguido gastar menos que el año 2017 con la colaboración de las gestoras contratadas en la Mutualidad en el segundo semestre del 2018.

Mutualistas, Aportaciones, Prestaciones y Capitales Acumulados.

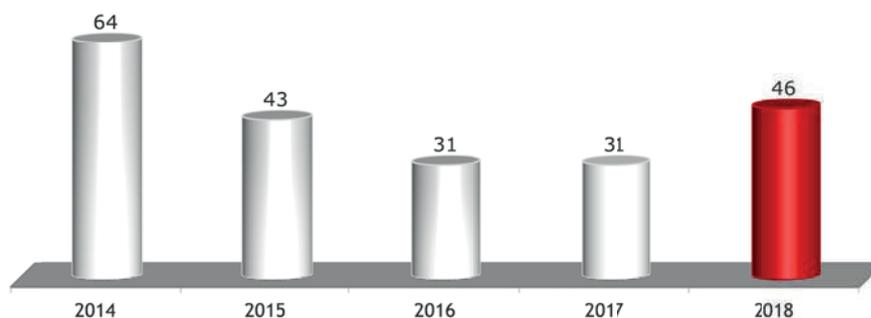
Durante el ejercicio 2018 se produjeron 142 altas, muy cerca del objetivo fijado a principios de año (150 altas).

Altas



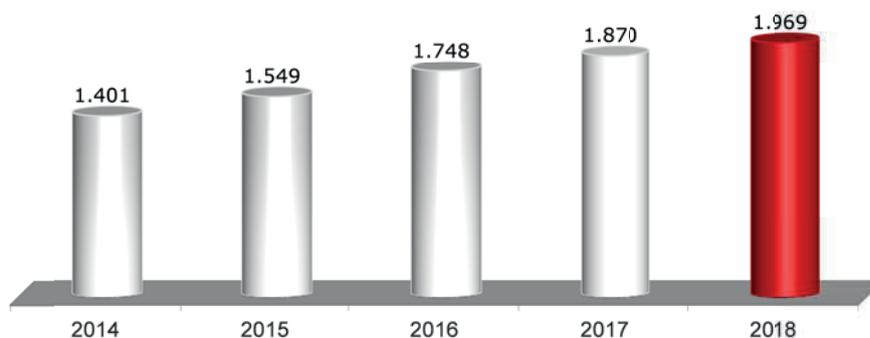
Se produjeron 46 bajas definitivas de Mutualistas por haber recibido la totalidad del Capital Acumulado. Tres de ellas han solicitado el rescate.

Bajas



La Mutualidad ha cerrado el año 2018 con un total de 1.969 Mutualistas.

Total Mutualistas



La Mutualidad tiene 261 Mutualistas pasivos (pensionistas).

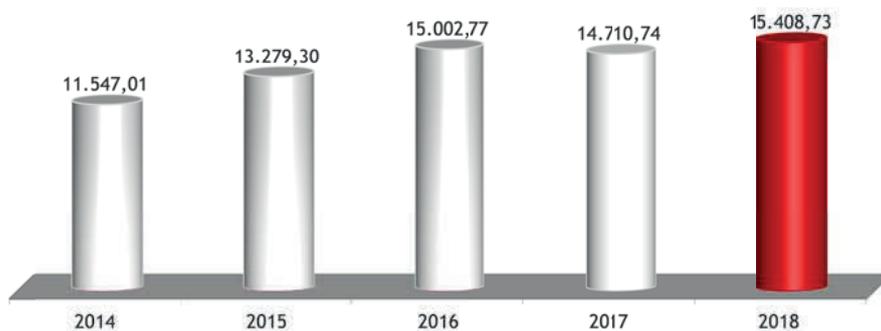
En total, la Mutualidad ha pagado 7.863.218 euros en prestaciones. Todas las prestaciones fueron solicitadas por haber transcurrido un año desde la finalización de la vida laboral como Deportista Profesional. Las prestaciones en forma de Capital totalizaron 4.915.057 euros, en forma de renta 2.766.119 euros y 182.042 euros en rescates.

El superávit entre aportaciones y prestaciones ha sido de 7.545.513 euros.

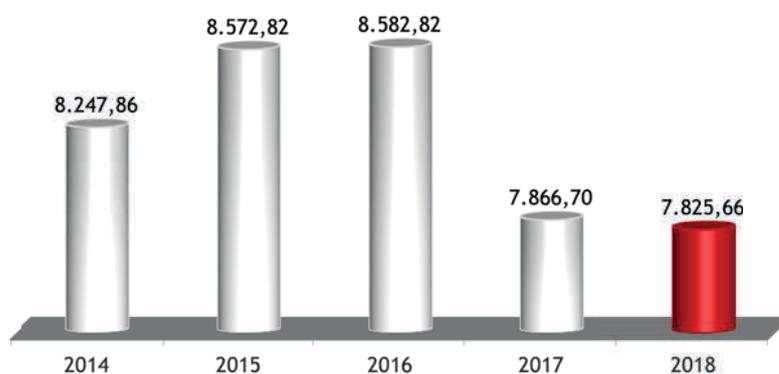
Las aportaciones de los Mutualistas al Plan de Ahorro en 2018 totalizaron 15.408.731 euros, con un incremento sobre el año 2017 del 4,74% siendo la cifra más alta de la historia de la Mutuality.

La aportación media por Mutualista se situó en 7.826 euros, similar a la del año 2017.

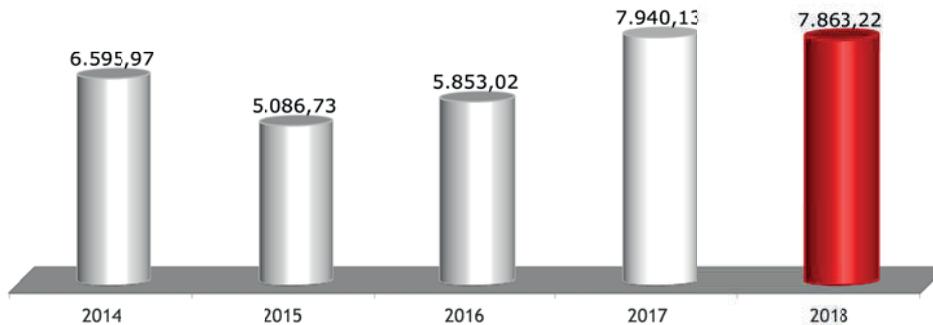
Aportaciones (miles de euros)



Aportación media (euros)



Prestaciones (miles de euros)



Evolución previsible

Las perspectivas para el ejercicio 2019 son de crecimiento a nivel mundial, aunque los expertos han revisado a la baja las perspectivas de crecimiento tanto de las economías avanzadas como las de los mercados emergentes y en desarrollo.

La economía española mantiene el crecimiento previsto a principios de año, siendo el único país de la Unión Europea que no ve mermadas las expectativas iniciales.

Si bien lo anterior, es muy probable que estemos en una fase de final de ciclo; si el crecimiento y los beneficios siguen en fase de desaceleración, aumentará la incertidumbre a una recesión, y si mejoran, lo hará el miedo a un endurecimiento en la política monetaria.

Estamos muy atentos a los factores geopolíticos que tanta influencia tienen en el año 2019 y que están afectando a los mercados:

- Guerra arancelaria entre Estados Unidos y el resto del mundo, principalmente China.
- Populismos en países de Europa, entre otros en Italia.
- Brexit en Reino Unido.

En este contexto, insistiremos en la necesidad de mantener los riesgos controlados, con duraciones cortas en la cartera, y reduciendo exposición al riesgo de crédito, con una "Política de Riesgos" que sobre todo tenga por objetivo la preservación del capital de los mutualistas.

Utilización de instrumentos financieros - Política de Inversiones

En línea con la idea de adaptación de la Política de Inversiones a los actuales marcos, tanto regulatorios como de mercado, la Junta Directiva de 17 de diciembre de 2018 aprobó una nueva Política de Inversiones para 2019.

En relación a la anterior política, ésta presenta como principal característica la creación de dos grandes compartimentos de gestión.

Se define un compartimento para su gestión directa, que se realizará con bonos públicos o de alta calidad crediticia, con los objetivos de un menor consumo de capital por riesgo asumido, de ajustar la liquidez de dicha cartera con los compromisos asumidos por la Mutuality, así como conseguir una reducción significativa en los gastos de gestión de las inversiones.

Adicionalmente, se mantiene un compartimento para su gestión a través de gestores externos, con los objetivos de diversificar los estilos de gestión y de optimizar la rentabilidad por riesgo asumido.

En función del reducido apetito de riesgo de la Mutuality, esta cartera tendrá un nivel de riesgo reducido, habiéndose establecido en su definición un objetivo de volatilidad de entre un 2 y un 3%.

En el ejercicio 2018 se ha trabajado con las siguientes gestoras: Credit Suisse, AyG, BNP Paribas, Caixabank, KBL y Banca March, esta última incorporada este mismo año. Durante el ejercicio 2018 se ha retirado el mandato de gestión a la entidad Novobanco.

La nueva Política de Inversión aprobada, con tal probabilidad implicará una reducción en el número de gestores mandatados, que se irá aplicando a lo largo del ejercicio 2019.

Principales riesgos del negocio

Los principales riesgos financieros que afectan a la Mutuality son los siguientes:

1. Riesgo de crédito:

Con carácter general, la Mutuality mantiene su tesorería, activos líquidos y asimilados en entidades financieras y en otras sociedades emisoras de elevado nivel crediticio.

Para los saldos que se mantienen a cobrar de los tomadores de seguro, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

2. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Mutuality dispone de la tesorería que muestra su balance. Adicionalmente, las inversiones financieras están materializadas en inversiones de fácil realización.

3. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y tipo de cambio):

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Mutuality, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

No existe exposición al riesgo por tipo de cambio significativo, ya que las inversiones que efectúa la Mutuality en moneda extranjera no son significativas.

Gobierno

El 20 de junio de 2018 se celebró en Madrid la Asamblea General de Mutualistas. En esta reunión se aprobaron la gestión mutua y las cuentas anuales del ejercicio 2017 y el resto de documentos pertinentes según la legislación, la aplicación del resultado y el presupuesto de gastos para el ejercicio 2018.

El 17 de diciembre de 2018 se celebró en Madrid la Asamblea General Extraordinaria convocada con la finalidad de modificar los artículos 3 y 8 de los Estatutos de la Mutualidad y el artículo 7 del Reglamento, de acuerdo con el contenido que se reproduce a continuación:

Art. 3 (texto anterior):

La Mutualidad de Deportistas Profesionales se rige por la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social aprobado por R.D. 1430/2002, de 27 de diciembre, y demás disposiciones generales aplicables a las Mutualidades de Previsión Social, por los presentes Estatutos, los acuerdos de los Órganos Sociales, y las demás normas internas que lo desarrollen.

Art. 3 (modificación propuesta):

La Mutualidad de Deportistas Profesionales se rige por la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social aprobado por R.D. 1430/2002, de 27 de diciembre, y demás disposiciones generales aplicables a las Mutualidades de Previsión Social, por los presentes Estatutos, los acuerdos de los Órganos Sociales, y las demás normas internas que lo desarrollen.

Se informa a la Asamblea que es una mera adaptación a la legislación que atañe a la Mutualidad desde la entrada en vigor de Solvencia II.

Art. 8 (texto anterior):

La Mutualidad constituirá y mantendrá, en todo momento, las provisiones técnicas; el margen de solvencia, suficiente respecto al conjunto de sus actividades; y el Fondo de garantía, en los términos, cuantía y condiciones que se establezcan por la Ley y las normas de desarrollo reglamentario.

Art. 8 (texto actual):

La Mutualidad constituirá y mantendrá, en todo momento, las cuantías que se deriven de los requisitos técnicos, contables y de la cobertura de los requerimientos de solvencia y otras garantías que la normativa exija.

Las modificaciones propuestas por la Junta Directiva y aprobadas por la Asamblea están encaminadas a mejorar la solvencia de la Mutualidad y cumplir en todo momento con los requerimientos de solvencia, contables y otras garantías exigidas por la normativa en vigor.

En la misma Asamblea y a propuesta de la Junta Directiva, la Asamblea aprobó la siguiente modificación del Reglamento del Plan de Ahorro y Previsión (Deporplan).

Art. 7 (texto anterior):

Una vez constituidos el fondo de garantía y el patrimonio propio no comprometido mínimos, exigidos según la legislación aseguradora, el 90% de los excedentes o beneficios obtenidos por

este Plan de Ahorro y Previsión constituirá la participación en beneficios de los mutualistas y Beneficiarios y se repartirá entre los mismos en proporción a los rendimientos generados por su Capital Acumulado durante el año.

Para la asignación de beneficios a los Beneficiarios de rentas actuariales se tendrá en cuenta el tipo de interés aplicado en el cálculo de la prestación, así como las cuantías percibidas durante el ejercicio.

Dicho reparto tendrá fecha de devengo el día 31 de diciembre de cada ejercicio, y su fecha de aplicación será dentro de los 10 días siguientes a la aprobación de las cuentas anuales por la Asamblea General de la Mutualidad. Afectará en su totalidad al incremento del Capital Acumulado del mutualista y/o Beneficiario.

Art. 7 (modificación actual):

El importe anual por participación en beneficios a asignar a los mutualistas y beneficiarios que dispongan en la Mutualidad de provisión matemática se determinará:

Se calculará el 90% del rendimiento anual obtenido de las inversiones afectas a las provisiones matemáticas, de la cuantía resultante se detraerán:

- a) Los gastos de administración de la Mutualidad.
- b) Las cuantías que se deriven de los requisitos técnicos, contables y de solvencia a que hubiera lugar, deduciéndose, al menos, el importe necesario para cubrir insuficiencias en la cobertura de los requerimientos de solvencia y otras garantías que la normativa exija.
- c) Las cuotas necesarias, en su caso, para el cumplimiento de planes de recuperación o financiación de recursos propios que debiesen, en su caso, aplicarse a la Mutualidad.

La diferencia así obtenida se repartirá entre los mutualistas y beneficiarios en proporción a su Capital Acumulado durante el año.

El 10% del rendimiento anual obtenido de las inversiones afectas a las provisiones matemáticas se destinará al incremento de los recursos propios de la Mutualidad.

Para la asignación de beneficios a los Beneficiarios de rentas actuariales se tendrá en cuenta el tipo de interés aplicado en el cálculo de la prestación, así como las cuantías percibidas durante el ejercicio.

La Junta Directiva se ha reunido en seis ocasiones desde la formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 hasta la formulación de las correspondientes en 2018.

La Junta Directiva que ha formulado las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 está formada por: Diego Rivas Gutiérrez, que ocupa el cargo de Presidente, Antonio García-Plata Fernández que ocupa el cargo de Vicepresidente, Alfonso Reyes Cabanás, en el cargo de Secretario; José Luis de Santos Arribas, en el cargo de Vicesecretario; y los vocales: Xavier Oliva González, Sergio Piña Cousillas, Manuel Diego Tello Jorge, David Aganzo Méndez, Claudio Gómez Navarro, Pablo Villalobos Bazaga, Carlos Ortiz Jiménez, Iker Camaño Ortuzar, Daniel Giménez Hernández, Nestor Susaeta Jaurrieta.

Entidades Protectoras

Las Entidades Protectoras de la Mutualidad, - la Asociación de Atletas del Equipo Nacional de Atletismo, la Asociación de Baloncestistas Profesionales, la Asociación de Ciclistas Profesionales, la Asociación de Futbolistas Españoles, la Asociación de Jugadores de Balonmano, y la Asociación de Jugadores de Fútbol Sala han desarrollado desde la creación de la Entidad, una importante labor de difusión de la Mutualidad y de los principios que posibilitaron su creación, entre los deportistas y ante todo tipo de organismos e instituciones tanto públicos como privados.

Además, y como incentivo a la incorporación a la Mutualidad de sus afiliados, la Asociación de Baloncestistas Profesionales y la Asociación de Jugadores de Balonmano han establecido desde hace años subvenciones a las aportaciones al fondo mutual que deben realizar todos los mutualistas.



Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Mutualidad no ha realizado durante el ejercicio actividades en materia de investigación y desarrollo ni tiene ningún proyecto en curso en esta materia.

Información sobre cuestiones relativas al personal y medio ambiente

La Mutualidad cumple toda la normativa vigente relativa a cuestiones de personal y medio ambiente. Al cierre del ejercicio 2018 la plantilla de la Mutualidad estaba compuesta por 4 empleados, dos hombres y dos mujeres.

Periodo medio de pago a proveedores

El período medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2018 ha sido de 5,11 días, calculado según el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital. Existe cumplimiento sobre el pago medio de pago a proveedores.

Acciones propias

Por la tipología de la Mutualidad no aplican este tipo de operaciones.

Acontecimientos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio

Al margen de lo específicamente señalado en el presente informe de gestión, no se ha producido ningún hecho significativo, con posterioridad al cierre del ejercicio, digno de mencionar en el presente informe de gestión.



CUENTAS ANUALES



BALANCE A 31 DE DICIEMBRE

ACTIVO

	Notas de la		
	Memoria	2018	2017
1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5, 7	26.147.461	38.543.184
2. Activos financieros mantenidos para negociar	7	12.550.579	21.213.669
I. Instrumentos de patrimonio		12.550.579	21.213.669
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en y y g	7	41.127.357	43.296.758
III. Instrumentos híbridos		41.127.357	43.296.758
4. Activos financieros disponibles para la venta	7	55.581.506	72.225.166
II. Valores representativos de deuda		55.581.506	72.225.166
5. Préstamos y partidas a cobrar	7	286.335	1.208.711
I. Valores representativos de deuda		99.715	997.801
II. Préstamos		22.274	24.952
3. Préstamos a otras partes vinculadas		22.274	24.952
VI. Créditos por operaciones de reaseguro		-	12.184
VIII. Desembolsos exigidos		35.850	36.100
IX. Otros créditos		128.496	137.674
2. Resto de créditos		128.496	137.674
6. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	7	44.472.639	-
12. Activos fiscales	10	1.010.687	570.148
I. Activos por impuesto corriente		146.216	100.245
II. Activos por impuesto diferido		864.471	469.904
13. Otros activos	7	1.298.204	1.427.393
III. Periodificaciones		1.298.204	1.427.393
TOTAL ACTIVO		182.474.767	178.485.029

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

	Notas de la Memoria	2018	2017
3. Débitos y partidas a pagar	8	604.418	617.699
I. Pasivos subordinados		-	-
III. Deudas por operaciones de seguro		8.039	35.239
1.- Deudas con asegurados		8.039	35.239
IV. Deudas por operaciones de reaseguro		1.354	-
IX. Otras deudas:		595.025	582.461
1.-Deudas con las Administraciones públicas		475.137	423.659
3.-Resto de otras deudas		119.888	158.801
5. Provisiones técnicas	14	175.538.101	168.015.742
III.- Provisión de seguros de vida		175.485.746	167.871.396
3.- Provisión matemática		175.485.746	167.871.396
4.- Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador		-	-
IV.- Provisión para prestaciones		52.355	144.346
6. Provisiones no técnicas	12	-	19.041
IV. Otras provisiones no técnicas		-	19.041
7. Pasivos fiscales	10	241.671	540.919
I. Pasivos por impuesto corriente		-	2.988
II. Pasivos por impuesto diferido		241.671	537.932
8. Resto de pasivos	14	735.208	1.879.615
II. Pasivos por asimetrías contables		735.208	1.879.615
TOTAL PASIVO		177.119.398	171.073.017
1. Fondos propios	9	5.268.814	7.207.919
I. Capital o fondo mutual		2.999.126	2.983.876
1. Capital escriturado o fondo mutual		2.999.126	2.983.876
III. Reservas		4.224.043	3.957.996
1. Legal y estatutarias		693.525	693.525
3. Otras reservas		3.530.518	3.264.471
VII. Resultado del ejercicio		(1.954.355)	266.047
2. Ajustes por cambios de valor:		86.555	204.093
I. Activos financieros disponibles para la venta		637.960	1.613.802
IV. Corrección de asimetrías contables		(551.405)	(1.409.709)
TOTAL PATRIMONIO NETO		5.355.369	7.412.012
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		182.474.767	178.485.029

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CUENTA TÉCNICA

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017 (*)
1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	14	15.354.581	14.656.587
a) Primas devengadas		15.408.731	14.710.737
a1) Seguro directo		15.408.731	14.710.737
b) Primas del reaseguro cedido (-)		(54.150)	(54.150)
2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	7.3	4.438.223	5.803.892
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras		2.740.427	2.855.839
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversic		2.059	298
c2) De inversiones financieras		2.059	298
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		1.695.737	2.947.756
d2) De inversiones financieras		1.695.737	2.947.756
4. Otros Ingresos Técnicos		0	5.278
5. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	14	(7.808.268)	(8.074.114)
a) Prestaciones y gastos pagados		(7.863.218)	(7.940.127)
a1) Seguro directo		(7.863.218)	(7.940.127)
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)		91.991	(95.789)
b1) Seguro directo		91.991	(95.789)
c) Gastos imputables a prestaciones		(37.041)	(38.199)
6. Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+ ó -)	11	(7.618.954)	(6.667.391)
a) Provisiones para seguros de vida		(7.618.954)	(6.667.391)
a1) Seguro directo		(7.618.954)	(6.667.391)
7. Participación en Beneficios y Extornos	14	-	(2.541.776)
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos.		-	(2.541.776)
8. Gastos de Explotación Netos	11	(88.627)	(87.462)
a) Gastos de adquisición		(62.015)	(62.447)
b) Gastos de administración		(52.333)	(50.736)
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido		25.721	25.721
9. Otros Gastos Técnicos (+ ó -)	11	(354.883)	(311.636)
c) Otros		(354.883)	(311.636)
10. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	7.3	(6.460.413)	(2.500.958)
a) Gastos de gestión de las inversiones		(1.774.393)	(1.893.806)
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras		(1.774.393)	(1.893.806)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		(11.623)	(141.542)
b3) Deterioro de inversiones financieras		(11.623)	(141.542)
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		(4.674.397)	(465.611)
c2) De las inversiones financieras		(4.674.397)	(465.611)
12.Subtotal. (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida)		(2.538.341)	282.419

CUENTA NO TÉCNICA

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017 (*)
1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	7.3	201.062	195.764
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		-	-
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras		96.339	108.495
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		104.723	87.269
d2) De inversiones financieras		104.723	87.269
2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	7.3	(248.567)	(83.990)
a) Gastos de gestión de las inversiones		(52.008)	(63.379)
a1) Gastos de inversiones y cuentas financieras		(52.008)	(63.379)
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		(196.559)	(20.611)
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
c2) De las inversiones financieras		(196.559)	(20.611)
3. Otros Ingresos		-	832
b) Resto de ingresos		-	832
4. Otros Gastos		(19.960)	(40.295)
a) Gastos por la administración de fondos de pensiones		-	-
b) Resto de gastos	11	(19.960)	(40.295)
5 Subtotal (Resultado de la Cuenta No Técnica)		(67.465)	72.310
6 Resultado antes de impuestos (I.10 + II.12 + III.5)		(2.605.806)	354.729
7 Impuesto sobre Beneficios	10	651.451	(88.682)
8. Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6 + III.7)		(1.954.355)	266.047
9. Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (+ ó -)		-	-
10. Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9)		(1.954.355)	266.047

ESTADOS DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017 (*)
I. RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.954.355)	266.047
II. OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS:	(117.537)	(110.078)
II.1. Activos financieros disponibles para la venta-	(1.301.121)	(1.163.612)
Ganancias y pérdidas por valoración	(2.126.143)	(1.163.612)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	825.022	-
II.5. Corrección de asimetrías contables-	1.144.405	1.016.841
Ganancias y pérdidas por valoración	1.144.405	1.016.841
II.9. Impuesto sobre Beneficios	39.179	36.693
III. TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(2.071.892)	155.969

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO

	Fondo Mutual	Reservas	Resultado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
A. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2017 (*)	2.963.926	3.638.721	319.274	314.172	7.236.094
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	266.047	(110.079)	155.968
II. Operaciones con socios o mutualistas	19.950	-	-	-	19.950
1. Aumentos de capital o fondo mutual	37.000	-	-	-	37.000
2. Reducciones de capital o fondo mutual	(17.050)	-	-	-	(17.050)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	319.274	(319.274)	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	319.274	(319.274)	-	-
3. Otras variaciones	-	-	-	-	-
B. SALDO FINAL DEL AÑO 2017 (*)	2.983.876	3.957.996	266.047	204.093	7.412.012
C. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2018	2.983.876	3.957.996	266.047	204.093	7.412.012
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(1.954.355)	(117.537)	(2.071.892)
II. Operaciones con socios o mutualistas	15.250	-	-	-	15.250
1. Aumentos de capital o fondo mutual	36.500	-	-	-	36.500
2. Reducciones de capital o fondo mutual	(21.250)	-	-	-	(21.250)
III. Otras variaciones del patrimonio neto:	-	266.047	(266.047)	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	266.047	(266.047)	-	-
D. SALDO FINAL DEL AÑO 2018	2.999.126	4.224.043	(1.954.355)	86.556	5.355.370

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017 (*)
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		
1. Actividad aseguradora:		
1. Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	15.373.882	14.710.737
2. Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	7.873.406	7.940.127
4. Pago reaseguro cedido	14.892	28.429
8. Otros pagos de explotación	510.792	463.018
9. Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7=I)	15.373.882	14.710.737
10. Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8=II)	8.399.090	8.431.574
7. Cobros y pagos por Impuesto sobre Beneficios (V)	15.963	187.176
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I- II+III- IV+ - V)	6.958.829	6.091.987
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
1. Cobros de actividades de inversión:		
4. Instrumentos financieros	143.779.011	94.190.458
6. Intereses cobrados	2.863.647	3.358.127
7. Dividendos cobrados	62.843	127.553
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9=VI)	146.705.501	97.676.138
2. Pagos de actividades de inversión:		
4. Instrumentos financieros	165.740.902	129.184.267
7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	351.894	367.962
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7=VII)	166.092.796	129.552.229
3. Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI- VII)	(19.387.296)	(31.876.091)
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
1. Cobros de actividades de financiación:		
3. Derramas activas y aportaciones de los socios o mutualistas	34.250	34.250
6. Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5=VIII)	34.250	34.250
2. Pagos de actividades de financiación:		
5. Derramas pasivas y devolución de aportaciones a los mutualistas	1.506	15.850
8. Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5+6+7=IX)	1.506	15.850
3. Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII- IX)	32.744	18.400
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)	-	-
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 +/- X)	(12.395.723)	(25.765.704)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	38.543.184	64.308.888
Efectivo y equivalentes al final del periodo	26.147.461	38.543.184

MEMORIA

1. Actividad de la Mutualidad

La Mutualidad de Deportistas Profesionales, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija (en adelante, la Mutualidad) es una entidad aseguradora privada de previsión social, sin ánimo de lucro. Fue fundada en el año 2000 y obtuvo la autorización administrativa para otorgar prestaciones por jubilación y de función y, consecuentemente, fue inscrita en el Registro de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el número P-3156, mediante Orden de 14 de diciembre de 2000 (B.O.E. 306 de 22 de diciembre de 2000). El 7 de enero de 2004 (BOE 32 de 6 febrero de 2004) la Mutualidad obtuvo la autorización administrativa para cubrir la prestación de invalidez para el trabajo, siendo su Número de Identificación Fiscal G82699653.

La Mutualidad cuenta con un solo producto, el Plan de Ahorro y Previsión Mutua (DEPORPLAN) basado en el tratamiento fiscal específico de las aportaciones de los deportistas y exdeportistas profesionales a la Mutualidad de Deportistas Profesionales, contenido en la Disposición Adicional Undécima de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y normas concordantes de los Territorios Forales Vascos y Navarra. El Plan de Ahorro debe ser suscrito por todos los Mutualistas.

Son Entidades Protectoras de la Mutualidad: la Asociación de Atletas del Equipo Nacional de Atletismo, la Asociación de Baloncestistas Profesionales, la Asociación de Ciclistas Profesionales, la Asociación de Futbolistas Españoles, la Asociación de Jugadores de Balonmano y la Asociación de Jugadores de Fútbol Sala.

El domicilio social actual de la Mutualidad se encuentra en Madrid, calle Castelló Nº 23.

Dadas las actividades a las que se dedica la Mutualidad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en estas cuentas anuales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Mutualidad

El marco normativo de información financiera aplicable a la Mutualidad es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. El Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, y sus posteriores modificaciones.
- c. El Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante ROSSEAR), así como la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante LOSSEAR).
- d. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, así como en las normas publicadas por la Dirección General de

Seguros y Fondos de Pensiones, en desarrollo del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras y sus normas complementarias.

- e. El Real Decreto 1430/ 2002, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de mutualidades de previsión social.
- f. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Estas cuentas anuales, que han sido obtenidas de los registros contables de la Mutualidad, han sido formuladas por la Junta Directiva de la Mutualidad en su reunión del 18 de marzo de 2019, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (véase Nota 2.1) y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutualidad al 31 de diciembre de 2018, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de Mutualistas de la Mutualidad, si bien en la Junta Directiva de la Mutualidad estima que las mismas serán aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Asamblea de Mutualistas con fecha 20 de junio de 2018.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en las mismas. No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en esta memoria es responsabilidad de la Junta Directiva de la Mutualidad. En este sentido, indicar que, en la elaboración de estas cuentas anuales, la Mutualidad ha necesitado realizar estimaciones para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El deterioro de los instrumentos financieros (véase Nota 4.4.1).
- La cuantificación de las provisiones técnicas (véase Nota 4.8).
- El gasto por impuesto de sociedades (véase Nota 4.7).
- La evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos (véanse Notas 2.10 y 4.7).

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de cierre del ejercicio sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obligasen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizará, en su caso, de forma prospectiva, registrando los efectos de los cambios de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

2.5. Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales referidas al ejercicio 2017 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2018.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria.

2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio 2017.

2.8. Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2017.

2.9 Criterios de imputación de gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los referidos ingresos y gastos se imputan a la cuenta técnica si éstos proceden de inversiones directamente relacionadas con la práctica de operaciones de seguro. Los ingresos y gastos de las inversiones en que se materializan los fondos propios, así como de otros recursos no relacionados directamente con la práctica de operaciones de seguro se imputan a la "Cuenta no Técnica" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los gastos, inicialmente, se registran contablemente según su naturaleza y, posteriormente, en aquellos casos en los que la clasificación de los gastos por destino difiera de su clasificación por naturaleza, se reclasifican a cuentas de gastos por destino (véase Nota 11.2).

2.10 Empresa en funcionamiento

La Mutualidad ha obtenido resultados negativos en el ejercicio 2018 como consecuencia de la negativa evolución del valor de mercado de la cartera de inversiones al cierre del ejercicio. La Junta Directiva de la Mutualidad ha elaborado un plan de negocio que contempla un conjunto de medidas que tienen por objeto fortalecer los fondos propios de la Mutualidad durante el periodo 2019-2026 (véase Nota 4.8) y facilitar la recuperabilidad en un plazo razonable de tiempo del crédito fiscal registrado al 31 de diciembre de 2018 (véase Nota 10.3).

Dichas medidas se centran en la reducción de gastos de gestión de las inversiones, mejorar el control y gestión de las mismas y la reestructuración de la cartera de inversiones existente al 31 de diciembre de 2018 con la finalidad de reducir el riesgo de contraparte y la exposición a las fluctuaciones del mercado, en particular, de los instrumentos que registran sus cambios de valor contra la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante lo anterior, la obtención de resultados positivos en el futuro, así como la recuperación de las bases imponibles negativas, dependerá del grado de cumplimiento del citado plan de negocio. En base a dicho plan, la Dirección de la Mutualidad ha formulado estas cuentas anuales aplicando el principio de empresa en funcionamiento, por considerar que la Mutualidad continuará sus actividades, al menos, un ejercicio más.

Debido a la situación de pérdidas, señalada en el párrafo precedente, de forma puntual en el ejercicio 2018 la Mutualidad mostró una insuficiencia de fondos propios admisibles para la

cobertura del capital de solvencia obligatorio. En este sentido, con fecha 24 de agosto de 2018 la Mutualidad comunicó a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante DGSFP), conforme a lo establecido en el Artículo 155 del LOSSEAR una descubertura en el capital de solvencia obligatorio con fecha 30 de junio de 2018. Dicha situación vino motivada por una caída imprevista de los mercados financieros y, como consecuencia, en el valor de determinados activos de la Mutualidad.

Conforme a lo previsto en el artículo 156.1 del LOSSEAR, con fecha 28 de septiembre de 2018, la Mutualidad comunicó a la DG SFP las medidas a llevar a cabo para asegurar el cumplimiento de los requerimientos de capital de solvencia. Dichas medidas guardan coherencia con las medidas establecidas en el plan de negocio descrito en los párrafos precedentes. En concreto, las medidas aprobadas incluyen los siguientes aspectos:

- a. Reestructuración de la cartera de inversiones para reducir el riesgo de contraparte.
- b. Reducción del número de agencias de valores y contratación de un asesor de inversiones.
- c. Modificación del Reglamento de la Mutualidad, condicionando la distribución de la participación en beneficios a asignar a los mutualistas al cumplimiento de los requerimientos de capital de la Mutualidad, pago de los gastos de administración, las cuantías necesarias para cumplir con requisitos contables, técnicos y de solvencia y cualquier cuota necesaria para el cumplimiento de los planes de recuperación o financiación de recursos propios que debiesen aplicarse (véase Nota 4.8.1).

Como resultado de la aplicación de los tres grupos de medidas descritos anteriormente, la Junta Directiva de la Mutualidad estima que la Mutualidad podría cumplir con los requerimientos de capital de solvencia obligatorio y recuperar el crédito fiscal en un plazo de tiempo razonable y no superior a diez años.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2018 que la Junta Directiva de la Mutualidad realizará a la Asamblea General de Mutualistas se muestra a continuación:

	Euros
Base de reparto:	
Pérdidas y ganancias	- 1.954.355
	- 1.954.355
Aplicación:	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	- .954.355
	- 1.954.355

4. Normas de registro y valoración

Los principios, criterios contables y normas de valoración utilizados para

a la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2018, de acuerdo con los establecidos por el Plan Contable de Entidades Aseguradoras, son los siguientes:

4.1 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición, y posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan existir, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.2.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material e inversiones inmobiliarias se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrir. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Mutualidad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes. Los coeficientes de amortización anuales utilizados en el cálculo de la depreciación son los siguientes:

- Equipos para proceso de información: 25%.
- Equipos para telefonía: 12%

A cierre de los ejercicios 2018 y 2017, el inmovilizado material de la Mutualidad estaba totalmente amortizado.

4.2 Deterioro de valor del inmovilizado material

Al cierre de cada ejercicio la Mutualidad analiza si existen indicios de deterioros de valor de sus activos y, en caso de que los hubiera, comprueba, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Las correcciones valorativas individualizadas de los anteriores elementos, a sí como su reversión cuando desaparecen las circunstancias que las motivaron, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado la pérdida de valor.

4.3 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los de más arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

i. La Mutualidad actúa como arrendador

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Mutualidad actúa como arrendador, en el momento inicial de las mismas se reconoce un crédito por el valor actual de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento más el valor residual del activo, descontado al tipo de interés implícito del contrato. La diferencia entre el crédito registrado en el activo y la cantidad a cobrar, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio a medida que se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

ii. La Mutualidad actúa como arrendatario

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance según la naturaleza del bien objeto de l contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo

i. La Mutualidad actúa como arrendador

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

ii. La Mutualidad actúa como arrendatario

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

De las modalidades descritas en los apartados anteriores, durante los ejercicios 2018 y 2017 la Mutualidad solo ha mantenido acuerdos de arrendamiento operativo actuando como arrendatario.

4.4 Instrumentos financieros

4.4.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

- a. Activos financieros mantenidos para negociar: se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados también se clasificarían como mantenidos para negociar siempre que no fueran un contrato de garantía financiera ni se hubieran designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- b. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa la Mutuality en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce de manera significativa asimetrías contables, o bien dichos activos forman un grupo cuyo rendimiento se evalúa, por parte de la Dirección de la Mutuality, sobre la base de su valor razonable y de acuerdo con una estrategia establecida y documentada.

Adicionalmente, tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias los activos financieros denominados "híbridos" es decir aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no puede ser transferido de manera independiente y cuyo efecto es que alguno de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente, por ejemplo, bonos referenciados al precio de unas acciones o a la evolución de un índice bursátil.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen también en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- c. Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría la Mutuality incluye los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las otras categorías de activos financieros.

Se valoran en el momento inicial por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de transacción más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en el cual dichos resultados reconocidos en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, los anteriores se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. Concretamente la falta de recuperabilidad estará definida en una caída del precio del 40% o caída continuada de la cotización a lo largo de un año y medio.

La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra patrimonio neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio que se valoren por su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa se calculará como el coste menos las pérdidas por deterioro de valor y no será posible la reversión de la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

- d. Préstamos y partidas a cobrar: se clasifican dentro de esta categoría los créditos por operaciones de seguro, coaseguro y reaseguro y aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo, tales como pagarés o depósitos en entidades de crédito.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de adquisición, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables. Posteriormente, se valorarán por su coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con el valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no fuese significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existiera evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular los criterios empleados por la Mutualidad para el deterioro de las primas pendientes de cobro, son los siguientes:

- Las primas con antigüedad igual a superior a seis meses se provisionan por su importe íntegro.
- Las primas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses se provisionan aplicando un coeficiente del 50%.
- Las primas con antigüedad inferior a tres meses, no reclamadas judicialmente, se provisionan aplicándoles el coeficiente medio de anulaciones de las primas que se encontraban en esta situación en los tres últimos ejercicios, confiriendo a la serie histórica la mayor homogeneidad posible.

La reversión de deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que está reconocido en la fecha de reversión.

Se incluyen en esta categoría los créditos mantenidos con terceros por operaciones de reaseguro y de seguro directo con mutualistas (véase Nota 4.5).

Los deterioros de saldos pendientes a cobrar a aseguradores, reaseguradores, cedentes y otros créditos no comerciales se provisionan en base a un análisis individualizado de las posibilidades de cobro a cada deudor.

- e. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Mutualidad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Estos activos financieros se valoran en el momento inicial al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. En valoraciones posteriores, se valorarán por su coste amortizado.

Baja de los activos financieros

La Mutualidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido, sustancialmente, los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas en firme de activos, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene

financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Mutualidad no da de baja los activos financieros, reconociendo un pasivo financiero por un importe igual al de la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan, sustancialmente, los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

4.4.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Mutualidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Mutualidad, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su importe nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos que se hayan valorado inicialmente a su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La Mutualidad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

4.5 Créditos por operaciones de seguro y reaseguro

Los créditos por operaciones de seguro se contabilizan por el importe efectivo de las deudas de mutualistas al cierre del ejercicio. Corresponden, principalmente, a las deudas de mutualistas por las aportaciones realizadas por transferencia bancaria en los últimos días del ejercicio y que no se han reflejado en las cuentas corrientes de la Mutualidad hasta después del cierre. Los mutualistas responden de estas deudas con su capital acumulado.

4.6 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Mutualidad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto en el ejercicio serán imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, los cambios en el valor razonable de activos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el

valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten inicialmente a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto, como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se valoran en términos de coste histórico se convierten utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se determina este valor razonable.

La Mutualidad ha realizado transacciones en dólares por importes no significativos durante los ejercicios 2018 y 2017.

4.7 Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto por impuesto diferido.

El impuesto corriente es el importe que la Mutualidad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Mutualidad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre contable se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance, siendo objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.8 Provisiones técnicas

La valoración de las provisiones técnicas se efectúa conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante, "Reglamento" o "ROSSEAR") y demás disposiciones de desarrollo, así como el resto de normativa que les resulta de aplicación.

4.8.1 Provisión para seguros de vida

Las provisiones matemáticas, que representan el exceso del valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Mutualidad sobre el de las primas que debe satisfacer el tomador del seguro, han sido calculadas póliza a póliza por un sistema de capitalización individual, tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio, de acuerdo con las Notas Técnicas de cada modalidad.

Con fecha 17 de diciembre de diciembre de 2018, la Asamblea General Extraordinaria de Mutualistas ha procedido a la aprobación de una modificación de los Estatutos de la Mutualidad y de su Reglamento con la finalidad de fortalecer sus recursos propios, dado que, por su personalidad jurídica, el hecho de ser una entidad de previsión social supone que las posibilidades de financiación de capital se limitan a las aportaciones, ya sea de sus mutualistas o de las Entidades Protectoras. En este sentido, la participación en beneficios queda configurada conforme a las siguientes especificaciones (artículo 7 del Reglamento):

El importe anual por participación en beneficios a asignar a los mutualistas y beneficiarios que dispongan en la Mutualidad de provisión matemática se determinará:

Se calculará el 90% del rendimiento anual obtenido de las inversiones afectas a las provisiones matemáticas, de la cuantía resultante se detraerán:

- a) Los gastos de administración de la Mutualidad.
- b) Las cuantías que se deriven de los requisitos técnicos, contables y de solvencia a que hubiera lugar, deduciéndose, al menos, el importe necesario para cubrir insuficiencias en la cobertura de los requerimientos de solvencia y otras garantías que la normativa exija.
- c) Las cuotas necesarias, en su caso, para el cumplimiento de planes de recuperación o financiación de recursos propios que debiesen, en su caso, aplicarse a la Mutualidad.

La diferencia así obtenida se repartirá entre los mutualistas y beneficiarios en proporción a su Capital Acumulado durante el año.

El 10% del rendimiento anual obtenido de las inversiones afectas a las provisiones matemáticas se destinará al incremento de los recursos propios de la Mutualidad.

Para la asignación de beneficios a los Beneficiarios de rentas actuariales se tendrá en cuenta el tipo de interés aplicado en el cálculo de la prestación, así como las cuantías percibidas durante el ejercicio.

Dicho reparto tendrá fecha de devengo el día 31 de diciembre de cada ejercicio, y su fecha de aplicación será dentro de los 10 días siguientes a la aprobación de las cuentas anuales por la Asamblea General de la Mutualidad. Afectará en su totalidad al incremento del Capital Acumulado del mutualista y/o Beneficiario.

Las asimetrías contables registradas por la Mutualidad en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor – Corrección de asimetrías contables" surgen como consecuencia de la participación en beneficios descrita en los párrafos anteriores (véase Nota 14.5).

4.8.2 Provisión para prestaciones

Las provisiones para prestaciones representan la estimación de los costes finales necesarios para la liquidación y pago de las prestaciones en trámite e incluye la provisión para gastos de

liquidación que recoge la estimación de los gastos internos necesarios para la total finalización de dichas prestaciones.

4.8.3 Participación del reaseguro en las provisiones técnicas

Las provisiones técnicas aplicables al reaseguro cedido se calculan de la forma descrita para el seguro directo, teniendo en cuenta, en su caso, las condiciones específicas del contrato de reaseguro suscrito.

4.9 Provisiones y contingencias

La Mutualidad diferencia entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Mutualidad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación sea mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes, en su caso, no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se determinan por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, registrando los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Mutualidad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.10 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Mutualidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. A 31 de diciembre de 2018 no se ha registrado provisión alguna por este concepto.

4.11 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones realizadas con partes vinculadas son relacionadas con el tráfico normal de la Mutualidad, se realizan en condiciones de mercado y son registradas según las normas de valoración anteriormente detalladas.

Los precios de operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados por lo que los miembros de la Junta Directiva consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.12 Fondo Mutual

El fondo mutual está representado por aportaciones reintegrables de los mutualistas y Entidades Protectoras.

A propuesta de la Junta Directiva, la aportación de los Mutualistas al Fondo Mutual es de 250 euros, reembolsable al causar baja en la Mutualidad, de acuerdo a la Legislación y a los Estatutos de la Mutualidad.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, no existen derramas pasivas.

4.13 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produce el pago o cobro de los mismos. Los gastos contabilizados en los grupos 62 "Servicios Exteriores", 64 "Gastos de Personal" y 68 "Dotaciones para Amortizaciones", se contabilizan en primer lugar por naturaleza para posteriormente reclasificarse por destino con periodicidad mensual.

Los criterios aplicados para la reclasificación de los gastos por naturaleza en gastos por destino son los siguientes:

Cuenta no técnica

En la Cuenta No Técnica se recogen los ingresos y gastos financieros procedentes de las inversiones en que se materializan los fondos propios de la Mutualidad. Además, se consideran no técnicos los gastos que no guardan relación con el sustento técnico de la actividad aseguradora, y los de carácter extraordinario, salvo que estos últimos correspondan a correcciones de ejercicios anteriores que en su caso se hubieran considerado de carácter técnico en el ejercicio correspondiente.

Cuenta técnica

Todos los ingresos y gastos exceptuando los reseñados anteriormente se han considerado técnicos. La Mutualidad opera únicamente en el Ramo de Vida. Los criterios seguidos para la reclasificación de los gastos dentro de la Cuenta Técnica son los siguientes:

- Los gastos imputables a las prestaciones incluyen los gastos de personal dedicado a la gestión de las mismas, los gastos incurridos por servicios necesarios para su tramitación y una parte de las amortizaciones del inmovilizado material común.
- Los gastos de adquisición incluyen los de personal dedicado a la formalización de nuevas altas, así como los gastos de publicidad y organización comercial y una parte de las amortizaciones del inmovilizado material común.
- Los gastos de administración incluyen los gastos de personal dedicado a la gestión de las aportaciones de los mutualistas y una parte de las amortizaciones del inmovilizado material común.
- Los gastos imputables a las inversiones incluyen los gastos externos de gestión de las inversiones y una parte de las amortizaciones del inmovilizado material común.
- Los otros gastos técnicos, son aquellos que, formando parte de la cuenta técnica, no pueden ser imputados en aplicación del criterio establecido a uno de los destinos anteriormente relacionados, fundamentalmente los gastos de auditoría, actuario y dirección general.

Los criterios utilizados por la Mutualidad son razonables, objetivos y comprobables y se mantienen de un ejercicio a otro; la reclasificación se realiza, subcuenta a subcuenta a diez

dígitos, mediante un sistema de coeficientes estimado teniendo en cuenta la experiencia de la Mutualidad.

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	31/12/2018	31/12/2017
Caja	2.247	3.035
Bancos	26.145.214	38.540.149
Inversiones a corto plazo de gran liquidez	-	-
Total neto	26.147.461	38.543.183

No existen cuentas de tesorería con restricciones al uso. La rentabilidad de las mismas es cero.

Las cuentas corrientes en entidades de crédito generaron en el ejercicio 2018 intereses devengados y no vencidos por importe de 89 euros (56 euros en el ejercicio 2017) incluidos en el epígrafe "Periodificaciones" del activo de los balances adjuntos.

6. Arrendamientos

A continuación, se adjunta un cuadro resumen del importe total de los pagos futuros mínimos de arrendamientos no cancelables correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 por el alquiler de la oficina sita en la calle Castelló número 23 de Madrid donde desarrolla su actividad la Mutualidad y cuya duración inicial es de 5 años hasta septiembre de 2019.

Arrendamientos Operativos		
Cuotas Mínimas	2018	2017
Menos de un año	18.128	27.192
Entre uno y cinco años	-	18.128
Más de cinco años	-	-
	18.128	45.320

Durante el ejercicio 2018 la Mutualidad ha registrado un gasto por arrendamientos de oficinas por importe de 33.946 euros (31.944 euros en 2017).

7. Instrumentos financieros

7.1 Activos financieros

Categorías de Activos Financieros

A continuación, se muestra el detalle de los instrumentos financieros, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, clasificados en función de las categorías previstas en el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y de acuerdo con las valoraciones efectuadas de los mismos a dichas fechas:

2018	Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes	Activos Financieros Mantenidos para Negociar	Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en PyG	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Activos Mantenidos hasta el Vencimiento	Préstamos y Partidas a Cobrar	Total
			Inst. Gestionados según Estrategia V. Razonable	Valor Razonable			
Instrumentos de patrimonio	-	12.550.579	-	-	-	-	12.550.579
Valores representativos de deuda	-	-	-	55.581.506	44.472.639	99.715	100.153.860
Instrumentos híbridos	-	-	41.127.357	-	-	-	41.127.357
Préstamos a partes vinculadas	-	-	-	-	-	22.274	22.274
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Créditos, operaciones seguro directo	-	-	-	-	-	-	-
Mutualistas, desembolsos exigidos	-	-	-	-	-	35.850	35.850
Créditos, operaciones reaseguro	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos	-	-	-	-	-	128.496	128.496
Tesorería	26.147.461	-	-	-	-	-	26.147.461
Total neto	26.147.461	12.550.579	41.127.357	55.581.506	44.472.639	286.335	180.165.877

2017	Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes	Activos Financieros Mantenidos para Negociar	Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en PyG	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Activos Mantenidos hasta el Vencimiento	Préstamos y Partidas a Cobrar	Total
			Inst. Gestionados según Estrategia V. Razonable	Valor Razonable			
Instrumentos de patrimonio	-	21213.669	-	-	-	-	21.213.669
Valores representativos de deuda	-	-	-	72.225.166	-	997.801	73.222.967
Instrumentos híbridos	-	-	43.296.758	-	-	-	43.296.758
Préstamos a partes vinculadas	-	-	-	-	-	24.952	24.952
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Créditos, operaciones seguro directo	-	-	-	-	-	-	-
Mutualistas, desembolsos exigidos	-	-	-	-	-	36.100	36.100
Créditos, operaciones reaseguro	-	-	-	-	-	12.184	12.184
Otros créditos	-	-	-	-	-	137.674	137.674
Tesorería	38.543.183	-	-	-	-	-	38.543.183
Total neto	38.543.183	21.213.669	43.296.758	72.225.166	-	1.208.711	176.487.487

7.1.1 Activos financieros mantenidos para negociar

El siguiente cuadro detalla los activos integrados en esta categoría al 31 de diciembre de 2018 y 2017 (en Euros).

2018	Coste de Adquisición	Valor de Mercado
Activos afectos a la Cuenta Técnica	13.749.128	12.337.414
Activos afectos a la Cuenta No Técnica	215.635	213.165
Total	13.964.763	12.550.579

2017	Coste de Adquisición	Valor de Mercado
Activos afectos a la Cuenta Técnica	19.997.796	20.070.944
Activos afectos a la Cuenta No Técnica	1.139.596	1.142.725
Total	21.137.393	21.213.669

El valor razonable de las inversiones financieras en instrumentos de patrimonio se ha obtenido a través de las cotizaciones observadas en el mercado.

A continuación, se muestran las altas y bajas de inversiones que se han efectuado durante el ejercicio (en Euros):

Saldo al 31 de diciembre de 2017	21.213.669
Compras	66.429.546
Ventas	- 73.526.108
Plusvalías	295.507
Minusvalías	- 1.862.035
Saldo al 31 de diciembre de 2018	12.550.579

7.1.2 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En este epígrafe se encuadran, de acuerdo con la Norma de valoración 8ª los títulos híbridos. Estos activos combinaban un contrato principal similar a un título de renta fija y con sus respectivos derivados implícitos.

El siguiente cuadro detalla los activos integrados en esta categoría al 31 de diciembre de 2018 y 2017 (en Euros).

2018	Nominal	Coste Amortizado	Valor de Mercado
Activos afectos a la Cuenta Técnica	40.104.689	41.208.736	40.599.914
Activos afectos a la Cuenta No Técnica	520.000	536.818	527.443
Total	40.624.689	41.745.554	41.127.357

2017	Nominal	Coste Amortizado	Valor de Mercado
Activos afectos a la Cuenta Técnica	39.714.242	41.097.637	41.918.342
Activos afectos a la Cuenta No Técnica	1.295.000	1.347.837	1.378.416
Total	41.009.242	42.445.473	43.296.758

A continuación, se muestran las altas y bajas de inversiones que se han efectuado durante el ejercicio (en Euros):

Saldo al 31 de diciembre de 2017	43.296.758
Compras	26.803.079
Ventas	-27.119.895
Plusvalías	220.812
Minusvalías	-2.073.397
Saldo al 31 de diciembre de 2018	41.127.357

El importe de los intereses devengados y no vencidos en el ejercicio 2018 de los activos de este epígrafe asciende a 132.964 euros incluidos en el epígrafe de "Periodificaciones" del activo del balance adjunto (203.654 euros en el ejercicio 2017).

7.1.3 Activos financieros disponibles para la venta

Esta categoría del activo, al cierre del ejercicio, está compuesta por 55.581.506 euros, todos correspondientes a títulos de renta fija (72.225.166 euros a cierre de 2017).

El siguiente cuadro detalla los activos integrados en esta categoría al 31 de diciembre de 2018 y 2017 (en Euros).

2018	Nominal	Coste Amortizado	Valor de Mercado
Activos afectos a la Cuenta Técnica	50.810.000	53.331.181	52.709.434
Activos afectos a la Cuenta No Técnica	2.750.000	2.888.753	2.872.072
Total	53.560.000	56.219.934	55.581.506

2017	Nominal	Coste Amortizado	Valor de Mercado
Activos afectos a la Cuenta Técnica	66.566.597	70.190.573	70.468.056
Activos afectos a la Cuenta No Técnica	1.627.670	1.774.233	1.757.110
Total	68.194.267	71.964.806	72.225.166

A continuación, se muestran las altas y bajas de inversiones que se han efectuado durante el ejercicio (en Euros):

Saldo al 31 de diciembre de 2017	72.362.791
Compras	52.861.566
Ventas	-67.380.277
Ajustes por valoración	-1.300.331
Beneficio o pérdida en realización	-825.022
Saldo al 31 de diciembre de 2018	55.718.727
Correcciones por deterioro de valor:	
Saldo a 31 de diciembre de 2017	-137.625
Dotaciones netas con cargo a PyG	404
Total al 31 de diciembre de 2018	55.581.506

El importe de los intereses devengados y no vencidos de los activos de renta fija de este epígrafe asciende a 824.339 euros al cierre del ejercicio 2018 (1.223.683 euros al cierre del ejercicio 2017) y se incluyen en el apartado "Periodificaciones" del activo del balance adjunto.

7.1.4 Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los créditos y otras cuentas a cobrar derivados de contratos de seguro y reaseguro, junto con otros créditos, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	2018	2017
Valores representativos de deudas- Paç	99.715	997.801
Préstamos a partes vinculadas	22.274	24.952
Mutualistas, desembolsos exigidos	35.850	36.100
Créditos por operaciones de reaseguro	-	12.184
Otros créditos – Resto de créditos	128.496	137.674
	286.335	1.208.711

El detalle del saldo de "Otros créditos – Resto de créditos" del cuadro anterior, es el siguiente:

	2018	2017
Fianzas y otras garantías constituidas	4.400	4.440
Otros deudores	124.096	133.234
	128.496	137.674

7.1.5 Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

El siguiente cuadro detalla los activos integrados en esta categoría al 31 de diciembre de 2018 y 2017 (en Euros):

2018	Nominal	Coste Amortizado	Valor de Mercado
Activos afectos a la Cuenta Técnica	43.644.000	44.703.097	44.472.639
Activos afectos a la Cuenta No Técnica	-	-	-
Total	43.644.000	44.703.097	44.472.639

Ejercicio 2017

2017	Nominal	Coste Amortizado	Valor de Mercado
Activos afectos a la Cuenta Técnica	-	-	-
Activos afectos a la Cuenta No Técnica	-	-	-
Total	-	-	-

A continuación, se muestran las altas y bajas de inversiones que se han efectuado durante el ejercicio (en Euros):

Saldo al 31 de diciembre de 2017	-
Compras	45.224.429
Ventas	-686.821
Plusvalías	3.331
Minusvalías	-68.300
Saldo al 31 de diciembre de 2018	44.472.639

El importe de los intereses devengados y no vencidos de los activos de renta fija de este epígrafe asciende a 340.901 euros al cierre del ejercicio 2018 (0 euros al cierre del ejercicio 2017) y se incluyen en el apartado "Periodificaciones" del activo del balance adjunto.



7.1.6 Vencimientos

El importe de los vencimientos anuales, para aquellos activos que tienen un vencimiento determinado o determinable por cada categoría, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

2018	2019	2020	2021	2022	2023	Resto	Total
Otros activos financieros a valor razonable							
Instrumentos híbridos	3.266.660	3.550.000	9.220.000	7.238.029	9.741.000	7.609.000	40.624.689
	3.266.660	3.550.000	9.220.000	7.238.029	9.741.000	7.609.000	40.624.689
Activos financieros disponibles para la venta							
Valores representativos de deuda	10.970.000	17.020.000	4.275.000	7.050.000	4.535.000	9.710.000	53.560.000
	10.970.000	17.020.000	4.275.000	7.050.000	4.535.000	9.710.000	53.560.000
Préstamos y partidas a cobrar							
Valores representativos de deuda	100.000	-	-	-	-	-	100.000
Préstamos	22.274	-	-	-	-	-	22.274
Créditos operaciones de seguro directo	-	-	-	-	-	-	-
esembolsos exigidos	35.850	-	-	-	-	-	35.850
Créditos por operaciones de reaseguro	-	-	-	-	-	-	-
otros créditos	128.496	-	-	-	-	-	128.496
	286.620	-	-	-	-	-	286.620
Activos mantenidos hasta el vencimiento							
Valores representativos de deuda	4.100.000	1.800.000	5.200.000	2.200.000	7.200.000	23.144.000	43.644.000
	4.100.000	1.800.000	5.200.000	2.200.000	7.200.000	23.144.000	43.644.000
	18.623.280	22.370.000	18.695.000	16.488.029	21.476.000	40.463.000	138.115.309

2017	2019	2020	2021	2022	2023	Resto	Total
Otros activos financieros a valor razonable							
Instrumentos híbridos	1.006.895	808.334	2.943.234	15.858.337	12.756.926	9.923.033	43.296.758
	1.006.895	808.334	2.943.234	15.858.337	12.756.926	9.923.033	43.296.758
Activos financieros disponibles para la venta							
Valores representativos de deuda	8.581.463	16.204.308	27.438.304	5.362.954	6.319.007	8.319.130	72.225.166
	8.581.463	16.204.308	27.438.304	5.362.954	6.319.007	8.319.130	72.225.166
Préstamos y partidas a cobrar							
Valores representativos de deuda	997.801	-	-	-	-	-	997.801
Préstamos	24.952	-	-	-	-	-	24.952
Créditos operaciones de seguro directo	-	-	-	-	-	-	-
esembolsos exigidos	36.100	-	-	-	-	-	36.100
Créditos por operaciones de reaseguro	12.184	-	-	-	-	-	12.184
otros créditos	137.674	-	-	-	-	-	137.674
	1.208.711	-	-	-	-	-	1.208.711
Activos mantenidos hasta el vencimiento							
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
	-						
	10.797.069	17.012.642	30.381.538	21.221.291	19.075.933	18.242.162	116.730.635

7.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

El nivel de riesgo aceptado en las inversiones financieras realizadas por la Mutualidad está definido en el Manual de Inversiones aprobado por la Junta Directiva. En este documento se determina el tipo de activos en que está permitido realizar inversiones, la proporción máxima de cada tipo en la cartera y la autorización de la Dirección de la Mutualidad para llevar a cabo las mismas.

Las contrapartes con las que adquiere o puede adquirir posiciones acreedoras significativas son sometidas en todos los casos a un proceso de análisis previo, exigiendo una calificación crediticia mínima, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores; todo ello de acuerdo con los límites fijados por la Junta Directiva.

La Mutualidad cuenta con contratos de gestión discrecional de carteras en varias entidades financieras de solvencia reconocida. La Mutualidad dispone en todo momento de una liquidez muy amplia, más que suficiente para poder hacer frente a los pagos a proveedores, asegurados y contrarios dentro de los plazos requeridos. Consecuentemente, la gestión de tesorería se lleva a cabo siempre con la máxima prudencia, evitando en todo momento cualquier posible situación de descubierto.

Los principales riesgos financieros que afectan a la Mutualidad son los siguientes:

1. Riesgo de crédito:

Con carácter general, la Mutualidad mantiene su tesorería, activos líquidos y asimilados en entidades financieras y en otras sociedades emisoras de elevado nivel crediticio.

Para los saldos que se mantienen a cobrar de los tomadores de seguro, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

2. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Mutualidad dispone de la tesorería que muestra su balance. Adicionalmente, las inversiones financieras están materializadas en inversiones de alta calificación crediticia.

3. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y tipo de cambio):

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Mutualidad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

No existe exposición al riesgo por tipo de cambio significativo, ya que las inversiones que efectúa la Mutualidad en moneda extranjera no son significativas.

7.3 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros definidas en la norma de registro y valoración (véase Nota 4) devengadas en los ejercicios 2018 y 2017 son las siguientes:

2018	Activos Financieros Mantenedos para Negociar	Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Activos mantenidos hasta el vencimiento	Préstamos y Partidas a Cobrar	Otros Ingresos y Gastos de Gestión	Total
Ingresos de las inversiones financieras							
a) Ingresos procedentes de inversiones financieras	712.9	670.464	2.069.856	3.331	5.428	16.467	2.836.766
b) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro	-	-	-	-	2.059	-	2.059
c) Beneficios en realización de las inversiones financieras	593.453	644.895	562.112	-	-	-	1.800.460
	664.672	1.315.359	2.631.969	3.331	7.487	16.467	4.639.285
Gastos de las inversiones financieras							
a) Pérdidas procedentes de las inversiones financieras	-2.738.667	-2.484.748	-114.542	-	-	-	-5.337.957
b) Deterioro de inversiones financieras	-	-	-11.623	-	-	-	-11.623
c) Pérdidas en realización de las inversiones financieras	-	-	-825.022	-68.300	-	-	-893.322
d) Otros gastos de las inversiones	-	-	-	-	-	-131.175	-131.175
	-2.738.667	-2.484.748	-951.187	-68.300	-	-131.175	-6.374.076
Resultado de las inversiones financieras	-2.073.995	-1.169.389	1.680.782	-64.969	7.487	-114.707	-1.734.791

2017	Activos Financieros Mantenedos para	Otros Activos Financieros a Valor	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Activos mantenidos hasta el vencimiento	Préstamos y Partidas a Cobrar	Otros Ingresos y Gastos de Gestión	Total
Ingresos de las inversiones financieras							
a) Ingresos procedentes de inversiones financieras	127.553	456.849	2.368.289	-	5.056	6.587	2.964.334
b) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro	-	-	-	-	298	-	298
c) Beneficios en realización de las inversiones financieras	755.575	937.486	1.341.963	-	-	-	3.035.025
	883.128	1.394.335	3.710.252	-	5.354	6.587	5.999.656
Gastos de las inversiones financieras							
a) Pérdidas procedentes de las inversiones financieras	-289.023	-247.402	-184.060	-	-	-	-720.485
b) Deterioro de inversiones financieras	-	-	-11.542	-	-	-	-11.542
c) Pérdidas en realización de las inversiones financieras	-	-	-987.157	-	-	-	-987.157
d) Otros gastos de las inversiones	-	-	-	-	-	-347.296	-347.296
	-289.023	-247.402	-1.132.759	-	-	-347.296	-2.196.480
Resultado de las inversiones financieras	594.105	1.146.933	2.397.494	-	5.354	-340.708	3.803.176

8. Pasivos financieros

El detalle de las deudas y otras cuentas a pagar derivadas de los contratos de seguro y reaseguro, junto con otras deudas, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	2018	2017
Deudas por operaciones de seguro:		
Deudas con asegurados	8.039	35.239
	8.039	35.239
Deudas por operaciones de reaseguro:		
Deudas por operaciones de reaseguro	1.354	-
	1.354	-
Deudas con Administraciones Públicas:		
Hacienda Pública retenciones practicadas	471.043	420.185
Seguridad Social acreedora	4.094	3.474
	475.137	423.659
Otras deudas:		
Acreedores prestación servicios	84.038	122.701
Prestaciones de mutualistas pendientes de deser	35.850	36.100
	119.888	158.801
Débitos y partidas a pagar	604.418	617.699

La totalidad de partidas incluidas en este epígrafe de los balances adjuntos tienen su vencimiento en el ejercicio 2019.

Las "Deudas con asegurados" se producen por contemplar el Reglamento del Plan de Ahorro como aportaciones máximas al mismo las establecidas por la legislación fiscal, por lo que este saldo se corresponde al exceso de aportaciones respecto al límite legal anterior, más aportaciones indebidas al Fondo Mutua. Dichos excesos serán devueltos a los mutualistas en los ejercicios inmediatamente siguientes.

La deuda con la Hacienda Pública corresponde a retenciones por rendimientos del trabajo satisfechos en diciembre de los ejercicios 2018 y 2017 e ingresadas en enero del siguiente periodo.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

	2018	2017
	Días	
Período medio de pago a proveedores	5,11	5,06
Ratio de operaciones pagadas	5,28	5,14
Ratio de operaciones pendientes de pago	3,77	4,63
	Importe (Euros)	
Total pagos realizados	625.919	684.485
Total pagos pendientes	83.977	122.701

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en "Débitos y partidas a pagar - Otras deudas - Resto de otras deudas" del pasivo de los balances adjuntos.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Mutua en el ejercicio 2017 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

9. Patrimonio neto

El movimiento de los fondos propios de la Mutualidad, durante los ejercicios 2018 y 2017, se presenta en los estados totales de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2018 y 2017 adjuntos.

9.1 Fondo mutual

El Fondo Mutual está constituido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, actualmente modificado por la Ley 20/2015 de 14 de julio y sus reglamentos de aplicación, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y el artículo 9 de los Estatutos de la Mutualidad, tiene carácter permanente y procede tanto de aportaciones de los Mutualistas como de las Entidades Protectoras por cuenta propia y no reintegrables, o por cuenta de sus afiliados.

- Aportaciones de mutualistas: la Asamblea General Ordinaria de junio de 2001 acordó, a propuesta de la Junta Directiva, la exigencia de una aportación al Fondo Mutual de 600 euros a cada Mutualista, reembolsable al causar baja en la Mutuality, de acuerdo a la Legislación y a los Estatutos de la Mutuality.

En la Asamblea General Ordinaria de mayo de 2014 acordó, a propuesta de la Junta Directiva, modificar la aportación de los Mutualistas al Fondo Mutual a 250 euros, reembolsable al causar baja en la Mutuality, de acuerdo a la Legislación y a los Estatutos de la Mutuality.

- Aportaciones de entidades protectoras no reintegrables: las Entidades Protectoras aportaron 601.012 euros en la constitución de la Mutuality. Hasta el ejercicio 2009, la Asociación de Futbolistas Españoles (AFE) realizó aportaciones adicionales por un total de 1.502.564 euros. Desde entonces no se han realizado nuevas aportaciones.
- Aportaciones de entidades protectoras por cuenta de sus asociados: la Asociación de Baloncestistas Profesionales (ABP), Entidad Protectora de la Mutuality, aporta el Fondo Mutual correspondiente a los 137 mutualistas que son jugadores de baloncesto, que suponen 79.200 euros a cierre de ejercicio. Al cierre del ejercicio 2017 eran 79.750 euros correspondientes a 135 mutualistas.

La Asociación de Futbolistas Españoles mantiene un saldo de 14.400 euros en la Mutuality, remanente de la aportación que realizó por cuenta de sus asociados en 2002 y que corresponde a 24 mutualistas, futbolistas profesionales, con fecha de alta anterior al año 2001 y que a 31 de diciembre de 2018 no han abonado la aportación al Fondo Mutual. Al cierre del ejercicio 2017 eran 27 mutualistas y el importe del saldo era de 16.200 euros.

Por último, la Asociación de Jugadores de Balonmano, subvenciona el 10% de las aportaciones al Fondo Mutual correspondientes a sus afiliados, mediante un abono directo a la Mutuality. Este importe está incluido en el epígrafe "Aportaciones de Mutualistas".

9.2 Reservas

Tanto la reserva legal como las otras reservas voluntarias corresponden a la aplicación de los resultados de los ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre la reserva legal se encuentra completamente constituida.

10. Situación fiscal

10.1 Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

2018	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado del ejercicio antes del impuesto de socieda	-	-2.605.806	-2.605.806
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias temporales:			
Con origen en elejercicio	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible fiscal	-	-2.605.806	-2.605.806

2017	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado del ejercicio antes del impuesto de socieda	354.729	-	354.729
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias temporales:			
Con origen en el ejercicio	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible fiscal	354.729	-	354.729

La conciliación entre el resultado contable, el gasto por Impuesto sobre Sociedades y el saldo de la provisión a pagar o cobrar, es la siguiente:

	2018	2017
Resultado contable antes de impuestos	-2.605.806	354.729
Diferencias permanentes	-	-
Cuota al 25%	-651.451	88.682
Cuota íntegra	-	88.682
Impacto diferencias temporarias	-	-
Exceso pagos ejercicio anterior	98.494	-
Retenciones y pagos a cuenta	47.722	-187.176
Compensación bases imponibles negativas	-	-
Cuenta a pagar/(cobrar)	146.216	-98.494

10.2 Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

Los impuestos fiscales diferidos se han generado en el ejercicio 2018 corresponden al 25% de las diferencias en valor razonable de los activos disponibles para la venta, así como el 25% de las plusvalías y minusvalías de los activos financieros incluidos en dicha cartera que generan asimetrías contables corregidos al 10%.

El importe neto entre la valoración positiva o negativa y el efecto impositivo diferido se recoge en las cuentas "Ajustes por Cambios de Valor" y "Corrección de asimetrías contables" del patrimonio neto de los balances adjuntos.

10.3 Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle de los activos por impuestos diferidos, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

	2018	2017
Activos por impuesto diferido:		
Corrección de asimetrías contables	183.800	469.904
Bases imponible negativas	651.451	-
Minusvalías de activos financieros disponibles para la venta	29.220	-
Total activos por impuesto diferido	864.471	469.904

La Mutualidad ha incurrido en el ejercicio 2018 en pérdidas fiscales cuyas bases imponibles contables se compensarán en ejercicios futuros. La Mutualidad acredita al 31 de diciembre de 2018 bases imponibles negativas por importe de 651.451 euros.

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que la Mutualidad obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

El impuesto diferido vinculado a estas bases imponibles negativas pendientes de compensación ha sido activado en los balances adjuntos en el epígrafe "Activos fiscales – Activos por impuesto diferido".

Los activos por impuestos diferidos indicados anteriormente han sido registrados en el balance al 31 de diciembre de 2018 adjunto por considerar los Administradores de la Mutualidad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la misma, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, cumple con los requisitos de probabilidad previstos en la normativa contable (véase Nota 2.10).

El detalle de los pasivos por impuestos diferidos, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

	2018	2017
Pasivos por impuesto diferido:		
Plusvalías de activos financieros disponibles para la venta	241.671	537.932
Total pasivos por impuesto diferido	241.671	537.932

10.4 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las aclaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha ya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Mutualidad tiene sujetos a inspección todos los impuestos que le resultan de aplicación correspondiente a los últimos cuatro ejercicios. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Mutualidad, los resultados de las inspecciones que las autoridades fiscales pudieran efectuar en un futuro para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera

objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Mutualidad, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

11. Ingresos y gastos

11.1 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Sueldos y salarios	174.617	178.645
Indemnizaciones	-	16.888
Cargas sociales:		
Seguridad Social a cargo de la empresa	43.856	43.671
Otras cargas sociales	34.155	7.771
Otros gastos de personal	-	-
	252.628	246.975

11.2 Reclasificación de gastos por destino

El detalle de los gastos de explotación por naturaleza, en función del destino de los mismos de la cuenta técnica "vida" y de la cuenta "no técnica", de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es el siguiente:

2018

Naturaleza del Gasto	Prestaciones	Adquisición	Administración	Inversiones	Otros Gastos Técnicos	Otros Gastos No Técnicos	Total
Vida:							
Comisiones	-	-	-	-	-	-	-
Servicios exteriores	1.374	10.803	16.666	330.256	234.100	15.311	608.509
Tributos	-	-	-	-	-	-	-
Otros financieros	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	35.667	51.212	35.667	4.649	120.783	4.649	252.628
	37.041	62.015	52.333	334.905	354.883	19.960	861.137

2017

Naturaleza del Gasto	Prestaciones	Adquisición	Administración	Inversiones	Otros Gastos Técnicos	Otros Gastos No Técnicos	Total
Vida:							
Comisiones	-	-	-	-	-	-	-
Servicios exteriores	1.042	9.821	13.579	383.565	218.297	18.503	644.807
Tributos	-	-	-	-	-	-	-
Otros financieros	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	37.157	52.626	37.157	4.904	93.339	21.792	246.975
	38.199	62.447	50.736	388.469	311.636	40.295	891.782

12. Provisiones y Contingencias

La Mutualidad no ha dotado ninguna provisión para contingencias durante el ejercicio 2018. En el ejercicio 2017 se registró una provisión en concepto de indemnización por despido por un importe de 19.041 euros en el epígrafe de "Otras provisiones no técnicas" del pasivo del balance adjunto.

13. Información segmentada

Las operaciones de la Mutualidad se realizan en España, a lo largo de todo el territorio nacional. La totalidad de las aportaciones realizadas en los ejercicios 2018 y 2017, de negocio directo, están suscritas en España, por lo que las provisiones técnicas asociadas a dichas primas tienen también la consideración de actividad nacional.

14. Información técnica

14.1 Composición del negocio de vida

En el ejercicio 2018 la Mutualidad cuenta con un solo producto denominado Plan de Ahorro y Previsión Mutua (DEPORPLAN), basado en el tratamiento fiscal específico de las aportaciones a la Mutualidad de Deportistas Profesionales, contenido en la Disposición Adicional Undécima de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y normas concordantes de los Territorios Forales Vascos y Navarra.

Los Mutualistas pueden realizar aportaciones a la Mutualidad en cualquier momento, siempre que no superen los máximos legales. El 100 % de las primas son, por tanto, contratos individuales y con participación en beneficios de conformidad con lo previsto en el Reglamento de la Mutualidad (véase Nota 4.8.1).

El total de primas netas de anulaciones del ejercicio 2018 ha sido de 15.408.731 euros, de los cuales 15.293.975 euros corresponden a aportaciones efectuadas al Plan Especial (14.660.331 en el ejercicio 2017) y el resto, 114.756 euros al Plan General (50.406 euros en el ejercicio 2017).

14.2 Condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida

En el Plan de Ahorro se distinguen dos partes:

- a. Parte Especial: Se caracteriza por la aportación de deportistas profesionales y deportistas de alto nivel. Se consideran deportistas profesionales los incluidos en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1006/1985, de 26 de junio, por el que se regula la relación laboral especial de los deportistas profesionales. Se consideran deportistas de alto nivel los incluidos en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1467/1997 de 19 de septiembre, sobre deportistas de alto nivel.
- b. Parte General: Pueden aportar los deportistas anteriormente indicados y los deportistas jubilados.

Según las aportaciones sean realizadas al amparo del punto 1 o del punto 2 de la mencionada Disposición Adicional, la contabilización de las aportaciones, prestaciones y provisiones es realizada de forma separada para ambas partes del Plan.

Las contingencias cubiertas son: Jubilación, Incapacidad y Fallecimiento. Asimismo, los mutualistas podrán disponer de su capital acumulado – total de aportaciones realizadas más las participaciones en beneficios asignadas – en los supuestos previstos en la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones en su artículo 5 del Real Decreto 1/2002, de 29 de noviembre y sus posteriores modificaciones.

Adicionalmente, el capital acumulado afecto a la Parte Especial puede ser recuperado por el mutualista una vez transcurrido un año desde la finalización de su vida laboral como deportista profesional o desde la pérdida de la condición de Deportista de Alto Nivel.

En el ejercicio 2018 no se ha distribuido importe alguno en concepto de participación en beneficios dado que el resultado del ejercicio ha sido negativo. Las distribuciones de participación en beneficios futuras quedan sometidas a las nuevas especificaciones incluidas en la modificación reglamentaria aprobada en el ejercicio 2018 (véase Nota 4.8). En el ejercicio 2017 el importe distribuido ascendió a 2.541.776 euros, el cual fue aplicado de forma individualizada en su totalidad en el epígrafe de “Provisiones técnicas – Provisión de seguros de vida – Provisión matemática”.

14.3 Reaseguro

El esquema de reaseguro seguido por la Mutualidad es de un contrato facultativo, utilizando el reaseguro como elemento de estabilidad.

La Mutualidad cubre en su Reglamento prestaciones de Jubilación, Fallecimiento e Invalidez. La Mutualidad no garantiza para estas prestaciones tipo de interés, siendo su única garantía la conservación del capital de acuerdo con la provisión constituida al 31 de diciembre del ejercicio anterior a la ocurrencia de la contingencia cubierta.

No obstante, lo anterior, en el caso de Fallecimiento se garantiza un “Capital Complementario” que será igual al resultado de multiplicar el Capital Acumulado al 31 de diciembre del año anterior del fallecimiento por un coeficiente en función de la edad de fallecimiento.

Mediante el reaseguro, la Mutualidad se garantiza el recobro del 95% de l capital complementario por fallecimiento hasta un límite de 400.000 euros por mutualista con la reaseguradora Nacional de Reaseguros, S.A.

El importe de las primas devengadas por reaseguro cedido asciende a 54.150 euros en los ejercicios 2018 y 2017, registradas en el epígrafe “Primas del reaseguro cedido” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Asimismo, el contrato con el reasegurador establece que en

caso de que no se produzcan siniestros en el ejercicio, la Mutualidad tendrá derecho a una participación sobre el saldo de la cuenta técnica del 50%. Ante la ausencia de siniestralidad en los ejercicios 2018 y 2017, dicha participación asciende a 25.721 euros, registrados en el epígrafe de "Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El reasegurador deberá estar registrado ante la CNSF (Comisión Nacional de Servicios Financieros) y cumplir con unos requerimientos de seguridad estrictos, así como poseer calificaciones que demuestren su solvencia financiera.

14.4 Provisiones técnicas

La totalidad de las Provisiones Técnicas corresponden al Plan de Ahorro y Previsión Mutua (DEPORPLAN). La contabilización de estas provisiones se realiza separadamente para las aportaciones efectuadas al amparo de los puntos 1 (Parte Especial) y 2 (Parte General) de la Disposición Adicional Undécima de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, según la nueva redacción dada por la Ley 35/2006 de 28 de noviembre del IRPF.

El movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones técnicas, durante los ejercicios 2018 y 2017, ha sido el siguiente:

2018	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo Final
Provisión Matemática:				
Ran Especial	166.392.465	15.490.678	-8.097.140	173.786.003
Ran General	1.478.931	221.843	-1.031	1.699.743
Total	167.871.396	15.712.521	-8.098.171	175.485.746
Provisión para Prestaciones:				
Ran Especial	105.331	26.056	-79.032	52.355
Ran General	39.015	-	-39.015	-
Total	144.346	26.056	-118.047	52.355

2017	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo Final
Provisión Matemática:				
Ran Especial	157.204.709	17.214.249	-8.026.493	166.392.465
Ran General	1.457.519	60.426.61	-39.015	1.478.931
	158.662.229	17.274.675	-8.065.508	167.871.396
Provisión para Prestaciones:				
Ran Especial	48.558	105.149	-48.376	105.331
Ran General	-	39.015	-	39.015
Total	48.558	144.164	-48.376	144.346

El saldo inicial de la provisión para prestaciones recoge el importe de los siniestros pendientes de liquidación y pago a 31 de diciembre de 2017. Las dotaciones efectuadas en el ejercicio

2018 corresponden a las participaciones en beneficio de aquellos mutualistas que han terminado de cobrar su capital acumulado durante el 2018 y cuyo abono está pendiente de la aprobación de las Cuentas Anuales por la Asamblea General de la Mutualidad.

No se ha dotado provisión para siniestros pendientes de declaración, dado que la experiencia no indica la existencia de estos siniestros.

En la determinación de la provisión matemática al cierre del ejercicio no se han aplicado técnicas actuariales ni hipótesis de tipos de interés o tablas de mortalidad dado que ningún mutualista pasivo está percibiendo su capital acumulado en forma de renta actuarial.

14.5 Asimetrías contables

La Mutualidad ha reconocido pasivos correctores de asimetrías contables puesto que el Plan de Ahorro reconoce como participación en beneficios el 90% del resultado de la Cuenta Técnica que se atribuye como mayor provisión matemática a cada uno de los mutualistas a cierre del ejercicio, existiendo por lo tanto un 10% del resultado de la cuenta técnica a retener por la Mutualidad.

Este concepto se ha contabilizado minorando el Patrimonio Neto en 735.208 euros (1.879.615 euros en 2017), resultantes de la aplicación del 90%, sobre el total de las plusvalías de las inversiones en activos financieros disponibles para la venta (AFDPV) afectas a la cuenta técnica.

	2018	2017
Plusvalías totales AFDPV (Renta Fija) (I)		
☒ inversiones afectas a la cuenta no técnica (II)	33.716	63.275
☒ inversiones afectas a la cuenta técnica (III)	817.688	2.088.461
	851.404	2.151.736
Activos/Pasivos fiscales netos (25% III)	212.851	537.934
Pasivos por asimetrías contables (IV=90% III)	735.208	1.879.615
Corrección de Asimetrías contables (IV - V)	551.406	1.409.711

14.6 Ingresos y gastos técnicos por ramos

El detalle de los ingresos y gastos técnicos para el seguro de vida es el siguiente:

	2018	2017
Primas imputadas:		
Primas netas de anulaciones:	15.408.731	14.710.737
Primas reaseguro cedido:		
Primas netas de anulaciones:	-28.429	-28.429
Total primas adquiridas	15.380.302	14.682.308
Siniestralidad:		
Prestaciones y gastos imput:	7.863.218	7.940.127
Variación provisiones técnico	-91.991	95.789
Siniestralidad del reaseguro cedido:		
Prestaciones y gastos pagar	-	-
Variación provisiones técnico	-	-
Gastos imputables a prestaci	37.041	38.199
Total siniestralidad neta	7.808.268	8.074.114
Gastos de adquisición	62.015	62.447
Gastos de administración	52.333	50.736
Otros gastos técnicos	354.883	311.636
Otros ingresos técnicos	-	5.278
Total gastos explotación	469.231	430.097

Las primas que se muestran en el cuadro superior han sido devengadas en el ejercicio. Asimismo, los siniestros son los ocurridos en el ejercicio y los gastos de siniestralidad son los imputables a los mismos.

15. Operaciones y saldos con partes vinculadas

15.1 Saldos con partes vinculadas

Los principales saldos con partes vinculadas a cierre de los ejercicios 2018 y 2017 son los que se presentan a continuación:

	2018		2017	
	Créditos	Deudas	Créditos	Deudas
Asociación de Baloncestistas Profesionales	700	-	1.250	-
Asociación de Futbolistas Españoles	-	1.800	-	1.200
Saldos con Mutualistas	21.057	-	23.702	-
	21.757	1.800	24.952	1.200

15.2 Retribuciones a la Junta Directiva y a la Alta Dirección

Los miembros de la Junta Directiva han recibido una remuneración según los Estatutos aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de mayo de 2014.

La retribución en el ejercicio 2018 a la Junta Directiva, Comité Ejecutivo y Comité de Inversiones ha sido de 24.000, 8.000 y 6.000 respectivamente (24.000, 8.000 y 10.000 euros en 2017).

Las retribuciones totales satisfechas en concepto de retribuciones a la dirección de la Mutuality han sido de 72.426 euros en concepto de sueldos y salarios (71.366 euros en 2017).

Durante el ejercicio 2018, las primas en concepto de seguro de responsabilidad civil de los miembros de la Junta Directiva han ascendido a 3.503 euros (3.503 euros en el ejercicio 2017).

15.3 Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los miembros de la Junta Directiva.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, no se ha producido la conclusión, modificación o extinción anticipada de ningún contrato entre una sociedad mercantil y cualquiera de los Administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, de operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Mutuality o que no se realicen en condiciones normales.

15.4 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

El artículo 40 del Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social, establece que está prohibido a los cargos de administración y dirección adquirir o conservar un interés o realizar una actividad que genere conflicto de intereses con la mutuality.

Al cierre del ejercicio 2018, los miembros de la Junta Directiva no han comunicado a los demás miembros de la misma de situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, pudieran tener con el interés de la Mutuality.

16. Otra información

16.1 Personal

El número medio de empleados de la Mutua, durante los ejercicios 2018 y 2017, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Categoría Profesional	Número Medio de Empleados	
	2018	2017
Directores	1	1
Personal técnico y mandos intermedios	1	1
Personal administrativo	2	2
	4	4

La distribución por género, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, del personal empleado por la Mutualidad, distribuido por categorías profesionales, es la siguiente:

Categoría Profesional	Número de Empleados			
	2018		2017	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directores	-	1	-	1
Personal técnico y mandos intermedios	1	-	1	-
Personal administrativo	1	1	1	1
	2	2	2	2

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Mutua no ha tenido empleados con discapacidad superior o igual al 33%.

16.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión, son los siguientes:

	2018	2017
Servicios de auditoría	15.270	15.000
Otros servicios de verificación	-	-
Total servicios de auditoría y relacionados	15.270	15.000
Servicios de asesoramiento fiscal	-	-
Otros servicios	-	-
Total servicios profesionales	15.270	15.000

16.3. Servicio de Atención al Mutualista

El Servicio de Atención al Mutualista no ha recibido ninguna queja ni reclamación hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales.

17. Hechos posteriores

La Mutualidad no tiene conocimiento de hechos acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio 2018 hasta la formulación de estas cuentas anuales que sean significativos, ni que su conocimiento pueda ser útil para el usuario de las mismas, o que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento ni que, por consiguiente, tengan un efecto significativo en dichas cuentas anuales.



INFORME DE AUDITORIA



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de Mutualistas de la Mutualidad de Deportistas Profesionales, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Mutualidad de Deportistas Profesionales, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija (la Mutualidad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutualidad al 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Mutualidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Integridad y valoración de las inversiones financieras

Descripción

La cartera de inversiones financieras representa al 31 de diciembre de 2018, un importe significativo del activo de la Mutualidad a dicha fecha. Los criterios de valoración contemplan el uso de valores de cotización o de determinadas hipótesis por parte de la Junta Directiva de la Mutualidad. Dado el elevado importe que dicha cartera de inversiones representa en el contexto de las cuentas anuales tomadas en su conjunto, la integridad y la valoración de la cartera de inversiones financieras ha sido considerada cuestión clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido, entre otros, una combinación de procedimientos de verificación para mitigar los riesgos identificados en relación con la integridad y la valoración de los activos financieros, incluyendo la realización de procedimientos sustantivos tales como la obtención de las confirmaciones de los depositarios de los títulos, el contraste de valoraciones de los títulos con fuentes externas y otros procedimientos sustantivos en bases selectivas, encaminados a evaluar la integridad de las inversiones financieras y la razonabilidad y adecuación de su valoración de conformidad con la normativa aplicable.

Asimismo hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales (véase Nota 7.1 de la memoria adjunta) requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable a la Mutualidad.

Valoración de las provisiones técnicas

Descripción

La actividad de la Mutualidad es la emisión y comercialización de pólizas de seguro. Dicha actividad conlleva el registro de provisiones por la estimación de las obligaciones futuras con los tomadores de las pólizas. Las provisiones técnicas representan al 31 de diciembre de 2018 un importe significativo del pasivo de la Mutualidad y se valoran de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Mutualidad en España. Dada la relevancia del importe en las cuentas anuales de la Mutualidad, la valoración de las provisiones técnicas ha supuesto una dedicación especial en nuestro trabajo de auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido, entre otros aspectos, la realización de pruebas orientadas a verificar la integridad de la información utilizada como base para la estimación de las provisiones y el traspaso de la información hasta las aplicaciones contables. El objetivo del trabajo realizado ha sido evaluar la razonabilidad de las valoraciones realizadas por la Mutualidad al 31 de diciembre de 2018 mediante pruebas analíticas y recálculos.

Asimismo hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales (véase Nota 14 de la memoria adjunta) requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable a la Mutualidad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Mutualidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta Directiva y del comité de auditoría en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Mutualidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Mutualidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Mutualidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

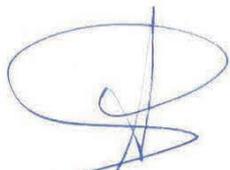
Informe adicional para el comité de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría de la Mutuality de fecha 11 de junio de 2019.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria de la Mutuality en su reunión celebrada el 26 de junio de 2017 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Ana María Grande Moro
Inscrita en el R.O.A.C. nº 21.411

11 de junio de 2019



DELOITTE, S.L.

2019 Núm.01/19/09803

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Mutualidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva de la Mutualidad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por la Junta Directiva de la Mutualidad del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutualidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutualidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el comité de auditoría de la Mutualidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría de la Mutualidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría de la Mutualidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichas cuestiones.

PRESUPUESTO DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN 2018



PRESUPUESTO

Concepto		Presupuesto 2019	Real 2018
62	Servicios Exteriores	563.047,00	608.509,21
621	Arrendamientos y canones	35.000,00	33.946,00
623	Servicios de profesionales independiente:	204.842,00	184.978,03
624	Material de Oficina	7.000,00	6.655,43
626	Servicios Financieros	239.000,00	310.239,07
627	Ediciones Publicidad Y Marketing	1.500,00	985,68
628	Suministros	34.705,00	34.233,23
629	Otros Servicios	41.000,00	37.471,77
64	Gastos de Personal	237.903,98	252.627,79
640	Sueldos y Salarios	178.817,04	174.616,95
642	Seguridad Social a cargo de la empresa	45.686,94	43.855,58
643	Aportaciones a sistemas comp.pensiones	5.300,00	26.212,25
649	Otros Gastos Sociales	8.100,00	7.943,01
		800.950,98	861.137,00

